

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GONZALEZ SAMANIEGO
TRANSGONSACOM S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en LA PROVIDENCIA 20 de Junio y primera este Machala-Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRAMASUR S.A para tratar el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GONZALEZ
SAMANIEGO TRANSGONSACOM S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GONZALEZ SAMANIEGO TRANSGONSACOM S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2019, a las 8h00 am , en el local ubicado en **LA PROVIDENCIA 20 de Junio y primera este Machala Ecuador**, a fin de tratar el orden del día el mismo que se detalla :

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, LA PROVIDENCIA 20 de Junio y primera este Machale-Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías,

Dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Gerente de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el sr. GONZALEZ MARTINEZ ROBINSON SALVADOR quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el GONZALEZ MARTINEZ ROBINSON SALVADOR no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista.

A los Accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GONZALEZ SAMANIEGO TRANSGONSACOM S.A** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GONZALEZ SAMANIEGO TRANSGONSACOM S.A**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Responsabilidad de la Comisaría Principal Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, los actos de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse la designación del Comisario, se motiona que se elija al lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



SANCHEZ SAMANIEGO JENSON
C.I. 0706588605
Secretario



GONZALEZ MARTINEZ ROBINSON
C.I. 0702333448
Gerente General



ARALIO ALVAREZ SEGUNDO AMADOR
C.I. 1719826867
ACCIONISTA



ALVAREZ GARCIA MARCO ANTONIO
C.I. 000806011
ACCIONISTA



BONET PAVA EDGAR WILLIAM
C.I. 0703510875
ACCIONISTA



BONET PAVA EDWAR SIMON
C.I. 0927288795
ACCIONISTA



GONZALEZ SAMANIEGO ROBINSON
C.I 0704458322
ACCIONISTA



PACHECO GONZALEZ ARMANDO LLOBENA
C.I 0703584335
ACCIONISTA



CAIVINAGUA NAUTA NOEUEL
C.I 0706249308
ACCIONISTA



CAIVINAGUA ORDOÑEZ FRANKLIN
C.I 0703827775
ACCIONISTA



GONZALEZ SAMANIEGO JANDRY
C.I 0707077855
ACCIONISTA



GUAMAN SINCHE WALTER
C.I 0706250305
ACCIONISTA

MENDOZA GUA ALEXANDER
C.I 0705856706
ACCIONISTA



HERIZALDE CLADERON TITO
C.I 1102616966
ACCIONISTA